



Cooperación financiera entre Alemania y la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo - KfW

PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES AMENAZADAS POR EL COMERCIO

Términos de Referencia

para contratación de consultoría en:

Para la complementación del desarrollo y recolección de datos para la Plataforma del Observatorio Regional Amazónico (ORA)

En el marco del Componente 1 del Proyecto:

Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento

Posición/función: Consultor/a para el *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de la fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio* – Proyecto Bioamazonía, N°2006-66-222.

Agencia de financiación: Banco Alemán de Desarrollo - KfW Cooperación Financiera Alemana.

Agencia ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.



- Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela -

Brasilia, DF – noviembre de 2021

Términos de Referencia para la complementación del desarrollo y recolección de datos para la Plataforma del Observatorio Regional Amazónico (ORA)

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a través de su Secretaría Permanente (SP), viene ejecutando el *Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestre Amenazadas por el Comercio (Proyecto Bioamazonía)*, el cual es parte de un compromiso entre la OTCA y el Gobierno Alemán, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por el Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la biodiversidad amazónica y en especial de las especies incluidas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA.

El proyecto se implemente a través de tres componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento; 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos, y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas.

En el marco de las acciones del Componente 1 del Proyecto, la SP/OTCA viene trabajando muy activamente en la implementación del Observatorio Regional Amazónico (ORA) desde finales de 2019, la cual está prevista en tres fases, de acuerdo al modelo establecido en su diseño conceptual.

Para este propósito se contrató a una empresa de consultoría para desarrollar e implementar la plataforma del ORA, la cual avanzó con el desarrollo de la fase 1, principalmente. Sin embargo, debido a las diferencias en los enfoques conceptuales y metodológicos utilizados por la empresa que, por un lado, evidenciaban un distanciamiento de los lineamientos establecidos en el diseño conceptual del ORA y, por otro lado, retrasaron los tiempos de entrega de los productos contratados; la SP/OTCA decidió interrumpir el contrato con la empresa y avanzar por cuenta propia en la implementación, con miras a cumplir los plazos previstos para la inauguración y lanzamiento del ORA, el cual fue realizado el día 10 de noviembre de 2021 por las autoridades de la SP/OTCA.

Actualmente, el ORA presenta un avance importante en la implementación de las fases 1 y 2, en lo relacionado especialmente al desarrollo y operación de los módulos temáticos de especies CITES y el de Biodiversidad. Igualmente, se ha logrado avanzar en el desarrollo de la Intranet, así en la recopilación y carga de una cantidad relevante de informaciones y contenidos en diferentes formatos, que pueden ser visualizadas a través del geovisor del módulo integrador de Geoamazonía, y también a través de reportes en tableros interactivos (dashboards) que permiten visualizar datos e indicadores de las temáticas priorizadas del ORA.

No obstante, es necesario consolidar el avance alcanzado en la fase 1 y 2 de la implementación, lo que permitirá un ágil desarrollo de la fase 3, y de esta manera finalizar la con la implementación de todas las fases, y tener en operación plena el ORA. Para este fin, la SP/OTCA requiere contratar a través del Proyecto Bioamazonía los servicios de consultoría de una empresa especialista en desarrollo informático de plataformas web con experiencia en

el área de recursos naturales, conservación de la biodiversidad, recursos hídricos, etc., dentro de la región amazónica.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo general

Consolidar el desarrollo alcanzado de la plataforma del Observatorio Regional Amazónico (ORA) en las fases uno y dos de su implementación.

2.2 Objetivo Específicos

- Realizar la finalización del desarrollo de la INTRANET, incluyendo los aspectos informáticos de integración de los módulos temáticos y los procesos de interoperabilidad;
- Actualizar la documentación del ORA;
- Realizar mejoras funcionales del módulo Geoamazonía y del Catálogo de Mapas;
- Realizar la integración y mejora de la Plataforma Regional de Intercambio de Información y Conocimiento (PRIC) de la OTCA.
- Realizar el desarrollo de un submódulo de boletines, y el mejoramiento de la funcionalidad de los submódulos de Indicadores y Ventana País.
- Alimentar las bases de datos de los diferentes módulos del ORA con nueva información y contenidos, mediante los diferentes medios disponibles.
- Socializar y validar los nuevos desarrollos, ajustes y cambios realizados en los diferentes componentes de la plataforma del ORA.

3. ACTIVIDADES

3.1. Concluir el desarrollo de la INTRANET (con módulos temáticos integrados y con procesos de interoperabilidad funcionando)

- Perfeccionar la INTRANET de manera que permita el ingreso, edición, deshabilitación de la información de los módulos temáticos y módulos integradores (recursos cartográficos, recursos tabulares, recursos documentales).
- Desarrollar dentro de la INTRANET una plataforma de interoperabilidad que permita la integración con las diversas fuentes de información de las instituciones de los Países Miembros (PM) y de instituciones internacionales.
- Desarrollar dentro de la INTRANET un submódulo de visualización en tiempo real de los recursos por institución, recursos por líneas temáticas, y recursos homologados.
- Desarrollar dentro de la INTRANET un submódulo para visualización mediante registros y mediante gráficos estadísticos de las visitas de usuarios, búsquedas, descarga y consultas al ORA. Además de complementar la información con datos de los errores del sistema. El sistema además deberá indicar los usuarios conectados en tiempo real (usuarios registrados y no registrados).
- Desarrollar dentro de la INTRANET mecanismos para la integración con los diversos módulos temáticos del ORA.
- Desarrollar al menos dos talleres de validación de las interfaces con usuarios (además utilizar caja blanca, caja negra y pruebas de concurrencia).

3.2. Actualizar la documentación del ORA

- Desarrollar documentación del software ORA (con mínimo análisis de requerimientos, casos de uso, diagramas de clases, modelo entidad relación, diccionario de datos, diagramas de despliegue, mapa web integrado).

3.3. Realizar mejoras funcionales del módulo Geoamazonía y del Catálogo de Mapas.

- Evaluar y realizar las mejoras funcionales necesarias del módulo de Geoamazonía y del catálogo de mapas, orientado a la carga e interoperabilidad de información geográfica de las instituciones de los PM y de instituciones internacionales. Este módulo deberá facilitar el acceso a información de monitoreo en tiempo real, información cartográfica a nivel de la cuenca amazónica y a nivel de cada uno de los países miembros, además debe facilitar la visualización de información tabular.

3.4. Realizar la integración y mejora de la Plataforma Regional de Intercambio de Información y Conocimiento (PRIC) de la OTCA.

- Realizar una evaluación de la funcionalidad, servicios y herramientas disponibles en la PRIC.
- Realizar las mejoras de esta plataforma, orientado a su consolidación como una plataforma regional amazónica de capacitación e intercambio de conocimientos.

3.5. Realizar el desarrollo de un submódulo de boletines, y el mejoramiento de la funcionalidad de los submódulos de Indicadores y Ventana País.

-
- Desarrollar reportes y mecanismos de carga de información para las secciones de Indicadores y Ventana País.
- Desarrollo de módulo de registro de suscriptores y de envío de boletines del ORA.

3.6. Alimentar las bases de datos de los diferentes módulos del ORA con nueva información y contenidos, mediante los diferentes medios disponibles.

- Cargar información y contenidos por medios interoperables, por carga manual y a nivel de archivos, para los diferentes módulos/submódulos del ORA.
- Realizar revisiones y correcciones de los datos en caso sea necesario.

3.7. Socializar y validar los nuevos desarrollos, ajustes y cambios realizados en los diferentes componentes de la plataforma del ORA.

- Realizar pruebas en producción de los módulos temáticos e integradores complementados.
- Socializar y validar las complementaciones realizadas en la/el:
 - ⇒ INTRANET del módulo.
 - ⇒ Generación de reportes en los diferentes módulos y funcionamiento del Geovisor.
 - ⇒ La presentación de contenidos
- Elaborar el siguiente conjunto de manuales:
 - ⇒ Instalación de ORA (documento y video).
 - ⇒ Mantenimiento del código ORA (documento y video).
 - ⇒ Manual de procedimientos para la integración de nuevos Módulos Temáticos. (documento y video).
 - ⇒ Manual del nuevo PRIC (documento y video).
 - ⇒ Gestión de la INTRANET del ORA (documento y video).
 - ⇒ Manual para usuarios externos (documento y video).

- Capacitar al equipo técnico de la OTCA, puntos focales de la OTCA, y representantes institucionales responsables por compartir/transferir información o datos para el ORA, sobre el acceso, uso y aprovechamiento de recursos disponibles en la plataforma.

4. PRODUCTOS ESPERADOS Y PORCENTAJES DE PAGO

El proponente adjudicado presentará los siguientes productos:

- **Producto 1 (15%):** Hasta los 15 días después de la firma del contrato, mediante análisis previo y aprobación del Plan de Trabajo, que incluya el enfoque metodológico, con la definición clara de las etapas o fases a ser desarrolladas, las actividades y cronograma respectivo, con definición de hitos de entrega de cada producto. Además, deberá incluir el análisis de todos los componentes estructurales y funcionales, de la arquitectura interna, así como de la información y contenidos, que se han desarrollado y cargado hasta la actualidad en el ORA.
- **Producto 2 (25%):** Hasta los 45 días después de la firma del contrato, mediante análisis previo y aprobación del Informe que contenga el desarrollo realizado para la actualización y complementación de la INTRANET, así como la actualización de la documentación del ORA.
- **Producto 3 (30%):** Hasta los 90 días después de la firma del contrato, mediante análisis previo y aprobación del Informe que contenga la descripción de:
 - Las mejoras funcionales realizadas en el módulo de Geoamazonía y en el catálogo de mapas.
 - El resultado de la evaluación y de las mejoras realizadas en el funcionalidad, servicios y herramientas de la PRIC.
- **Producto 4 (30%):** Hasta los 120 días después de la firma del contrato, mediante análisis previo y aprobación del informe que contenga:
 - La descripción del desarrollo de reportes y mecanismos de carga de información para los submódulos o secciones de Indicadores y Ventana País.
 - La descripción de la nueva información y contenidos cargados en las bases de datos del ORA.
 - El conjunto de manuales listado en el ítem 3.7
 - El reporte de las diferentes capacitaciones realizadas.

Cada informe/producto deberá contener la información detallada y sistematizada de cada una de las actividades generales y específicas solicitadas (hallazgos /análisis/caracterizaciones), y ser presentado en español, en medio digital o físico, acompañado de la documentación de respaldo pertinente (anexos, apéndices, tablas, fotos, mapas, entrevistas, listas de contactos, bases de datos en Excel u otros, etc.) de cada producto (previamente aprobado).

Cada informe/producto deberá contener como mínimo la siguiente estructura de documento: 1-Antecedentes; 2- Metodología; 3- Resultados; 4- Conclusiones/Recomendaciones/Propuestas y 5-Documentación de respaldo (conforme descrito antes en estos TdR).

5. PLAZOS DE REVISIÓN, AJUSTES Y APROBACIÓN

La UE del Proyecto Bioamazonía de la SP/OTCA tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles para revisión y comentarios.

Los ajustes se realizarán por el/la consultor/a en un plazo de 07 (siete) días calendario para presentar una nueva versión con las modificaciones y habrá 03 días hábiles más para revisión, 05 días calendario para ajustes finales, de ser requerido y, 03 días hábiles para su aprobación.

Los informes deberán ser aprobados por la Coordinación del Proyecto Bioamazonía/ SP/OTCA.

6. REQUISITOS DE APLICACIÓN

La empresa consultora deberá presentar sus documentos según lo dispuesto en el ANEXO 1 de estos Términos de Referencia y cumplir mínimamente con la siguiente formación y experiencia profesional:

6.1. Perfil requerido de la Empresa Consultora

La compañía debe presentar la documentación que demuestre su constitución y desempeño de al menos 5 (cinco) años en el mercado y tener al menos cuatro (4) trabajos realizados relacionados con el desarrollo de plataformas y/ sistemas informáticos. Se valorará con mayor puntuación aquellas empresas que presenten experiencias en desarrollo de plataformas similares para el sector ambiental: biodiversidad, recursos hídricos, bosques o CITES.

El equipo de la empresa debe estar disponible para empezar a trabajar de inmediato.

Para la ejecución de esta consultoría, la empresa debe presentar como mínimo con los siguientes profesionales:

Tipo de especialista	Perfil
Coordinador o jefe de equipo	Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o ramas afines.
	Experiencia de al menos cinco (5) años en desarrollo de plataformas/ sistemas web.
	Experiencia en desarrollo de sistemas sobre temáticas del sector ambiental (ej.: bosques, biodiversidad, recursos hídricos, etc.). Se considerará un diferencial haber coordinado o gerenciado proyectos localizados o con foco en la región amazónica.
Desarrollador de sistemas informáticos	Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines.
	Experiencia de al menos 2 años en desarrollo de software web y/o sistemas de información sobre alguna temática del área ambiental.
Especialista en sistematización de contenidos	Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines.
	Experiencia de haber realizado de al menos dos años en trabajos de recopilación, organización y sistematización de información para sistemas o plataformas de información web. Se considerará un diferencial haber participado en actividades de sistematización de volúmenes grandes de datos tabulares y/o geográficos.
Especialista en carga de datos	Especialista con formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines.
	Experiencia de al menos dos años en diseño, estructuración y carga de bases de datos.

7. CONDICIONES Y LUGAR DE TRABAJO

El trabajo de consultoría se llevará a cabo dentro de las propias instalaciones de la empresa consultora, no se requerirá el traslado o presencia en las instalaciones de la SP/OTCA.

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La empresa consultora estará bajo la supervisión del especialista de Ciencia de Datos del ORA de la SP/OTCA y de la UE del Proyecto Bioamazonía, que tendrán acceso a toda la documentación utilizada y/o generada en cualquier etapa de ejecución de la consultoría y podrán realizar las observaciones técnicas que consideren necesarias para la óptima ejecución de la misma.

Debido a la situación de emergencia sanitaria mundial de la pandemia del COVID-19, el trabajo de la empresa consultora podrá ser realizado de manera remota en todas sus etapas; para esto, se efectuarán reuniones continuas de coordinación y seguimiento a la ejecución de actividades, por medios virtuales (Skype, zoom, Google meet, otros) con el personal técnico de la Unidad Ejecutora (UE) del Proyecto Bioamazonía y con el especialista de Ciencia de Datos del ORA de la SP/OTCA.

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El plazo necesario para la realización del trabajo es de **120 días calendario**, con la incorporación de las observaciones por parte de la SP/OTCA y del Especialista en Ciencias de Datos del ORA de la SP/OTCA.

El inicio de la consultoría debe ser inmediato a partir de la firma del contrato.

10. PRECIO Y FORMA DE PAGO

La consultoría es por todo el valor, incluye todos los costos directos e indirectos relativos a honorarios, movilización, pasajes, viáticos, así como aquellos insumos, equipos y todo lo necesario para su realización exitosa.

La entrega y aprobación de informes y productos (conforme numeral 4) es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de facturas por el Consultor/a.

El valor de la consultoría será establecido con base en el análisis de las propuestas financieras que se reciban.

Los pagos serán efectuados previa presentación de los productos y la correspondiente aprobación de la supervisión.

11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Toda la documentación debe presentarse en formato A4, con índice, hojas numeradas, presentando al final una **declaración final que indique el número de hojas que la componen**.

La propuesta a presentar debe seguir el guion de acuerdo con el ANEXO 1.

12. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los criterios y puntajes que se considerarán en la evaluación de las propuestas se describen en el ANEXO 2.

ANEXO 1 – MODELO PARA LA REDACCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Artículo		Detalle
1. Título		Nombre de la propuesta técnica
2. Calificación de la Empresa Consultora		Nombre de la empresa consultora Dirección para correspondencia Página web Celular/WhatsApp Correo electrónico Documentos legales (como anexos): <ul style="list-style-type: none"> - Copia del Documento de Constitución de la Empresa - Poder del representante Legal - Copia del registro comercial - Copia del NIT/RUC/RUT - Balance general o estados financieros de los últimos 5 años
3. Experiencia de la Empresa Consultora		Presentación de la experiencia profesional de la empresa consultora, presentando en detalle su experiencia en los temas relacionados con el Término de Referencia (máximo 5 páginas). Resumen actual de los servicios realizados de acuerdo con el Cuadro 01 .
4. Introducción		Identifique el problema a ser enfrentado / mitigado y el contexto en el cual se inserta este proyecto.
5. Equipo técnico		Presente el Currículum Vitae conforme al Cuadro 02 de los especialistas que integran el equipo.
6. Propuesta técnica	6.1. Metodología de ejecución y descripción de actividades	Describa la línea metodológica, con las herramientas y/o métodos que se aplicarán al servicio. Incluya también la organización de actividades.
	6.2. Calendario de ejecución física	Organizar las etapas de ejecución de las actividades contratadas. Asociar en cada etapa de ejecución de las actividades previstas, con un producto a entregar. Presente el resumen de acuerdo con el Cuadro 03 .
	6.3. Resultados esperados	Predecir los resultados obtenidos después de realizar las actividades contratadas.
	6.4. Referencias bibliográficas	Enumere las referencias bibliográficas citadas en el texto.
7. Anexos		Además de los documentos enumerados, se debe añadir la propuesta de precio con memoria de cálculo. Debe presentarse según el Cuadro 04 . La propuesta de precio debe ser fija y no ajustable, expresada en dólares americanos (USD), en números arábigos y por el valor total, debidamente firmada por quienes tienen poderes de representación.

ANEXO 2 - CRITERIOS PARA EVALUAR Y JUZGAR PROPUESTAS.

1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

En el análisis de la documentación de calificación, se evaluarán los documentos del consultor, la experiencia, el conocimiento del tema y la región donde se realizará el servicio.

2. CALIFICACIÓN

El consultor/a tendrá sus documentos evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

3. LA NOTA FINAL

La Nota Final (NF) se obtendrá utilizando la fórmula a continuación, utilizando dos lugares decimales:

$$NF = N1 + N2 + N3$$

Donde:

- **NF** = Nota Final
- **N1** = Nota Experiencia Requerida y Equipo
- **N2** = Nota Propuesta Técnica

Los documentos técnicos de cada proponente serán evaluados y se les asignará un "puntaje de evaluación", que va de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.

El Oferente que obtenga en cualquier artículo (criterio) una puntuación de cero, o incluso, una puntuación inferior a 70 (setenta) puntos en la suma de los artículos, será descalificado.

3.1. Evaluación sobre la presentación de documentos (N1) – MAXIMO = 50 puntos.

Tabla 1. Criterios de evaluación de la presentación de la Experiencia Requerida – N1.

DESCRIPCIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
CRITERIO: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		
N1-A	Experiencia en la ejecución de servicios compatibles en el objeto del TdR	
	Experiencia mínima de 5 (cinco) años en el mercado	10
	Tener al menos cuatro (4) trabajos realizados en los últimos cinco años en el desarrollo de plataformas y/o sistemas informáticos web. (2,5 puntos por trabajo)	10
	Experiencia específica en el desarrollo de plataformas web en temáticas del sector ambiental: biodiversidad, recursos hídricos, bosques o CITES (2 puntos adicionales por cada experiencia localizada o con foco en la región amazónica, hasta un máximo de 6 puntos)	6
PUNTAJE MÁXIMO		26
CRITERIO: EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO		
N1-B	Coordinador o jefe de equipo	7
	○ Especialista en formación en ingeniería de sistemas, informática, o ramas afines.	03
	○ Experiencia de al menos cinco (5) años en proyectos de desarrollo web.	02
	○ Experiencia en sistemas desarrollados en temática del sector ambiental dentro de la región amazónica.	02

	Desarrollador de sistemas informáticos	05
	○ Profesional en formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines.	03
	○ Experiencia de al menos 2 años en el desarrollo de software web y/o sistemas de información sobre alguna temática del sector ambiental.	02
	Especialista en sistematización de contenidos.	07
	○ Profesional en formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines	03
	○ Experiencia de al menos dos años de haber realizado trabajos de recopilación, organización y sistematización de información para sistemas o plataformas de información web.	02
	○ Experiencia en la sistematización de grandes bases datos tabulares y/o geográficos.	02
	Especialista en Carga de datos	05
	○ Profesional en formación en ingeniería de sistemas, informática, o afines	03
	○ Experiencia de al menos dos años en el diseño, estructuración y alimentación de bases de datos.	02
PUNTAJE MÁXIMO		24
PUNTAJE TOTAL N1 MÁXIMO		50

3.2. Evaluación de la documentación técnica (N2) – MÁXIMO = 30 puntos.

Tabla 2. Criterios evaluación de la Propuesta Técnica – N2.

DESCRIPCIÓN		CRITERIO	NOTA MÁXIMA
N2	Descripción del enfoque, basado en fundamentos teóricos y experiencias previas, que se utilizará para realizar el trabajo.	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
	Descripción de las metodologías y de descripción de las actividades, que se utilizarán para cada uno de los productos.	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
	Coherencia entre actividades y plazos propuestos para cumplir objetivos específicos	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
PUNTAJE TOTAL N2 MÁXIMA			30

i) Regular: cuando el contenido cumple con el mínimo especificado en los TdR; **ii) Bueno:** cuando el contenido de la propuesta cumple con una calidad superior a la requerida en los TdR; y **iii) Excelente:** cuando superó lo solicitado en los Términos de Referencia, presentando nuevas ideas y conceptos.

3.3. Evaluación de la Propuesta Financiera (N3) – MÁXIMO 20 puntos

La Propuesta Financiera con el precio más bajo recibirá el puntaje máximo posible de 20 puntos. Los puntajes para otras ofertas financieras se calcularán de la siguiente manera:

$$\mathbf{N3 = PPF * Co / C}$$

Donde:

- N3 = Nota de Propuesta Financiera
- PPF= Peso de la Propuesta Financiera (en porcentaje)
- C = Precio de Propuesta Financiera,
- Co = Precio más bajo de todas las propuestas financieras

CUADRO 01		LISTA DE SERVICIOS EN CURSO O REALIZADOS POR LA EMPRESA			
No. de la Orden (1)	IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS EJECUTADOS O EN CURSO COMPATIBLES CON EL PROPÓSITO DE LA LICITACIÓN	PERIODO DE EJECUCION		PARTE CONTRATANTE (Nombre y dirección)	CERTIFICADO (2)
		INICIO (Mes/Año)	FIN (Mes/Año)		
FECHA:	NOMBRE DEL OFERENTE:		IDENTIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		

(1) En orden cronológico de fechas de inicio

(2) Adjunte copias de las certificaciones proporcionados por personas jurídicas de derecho público o privado debidamente certificadas indicando en la columna el número de orden de la certificación correspondiente.

CUADRO 03		IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
Nombre de la empresa:		Nombre del Técnico:		No. de identidad		
Especialización:		Fecha de nacimiento:		Nacionalidad:	Dirección:	
INSTRUCCIÓN (SOLO NIVEL SUPERIOR), CURSOS, MEJORA, POST GRADUACIÓN, ETC.						
No.	Discriminación	Institución o entidad educativa		Duración	Año de finalización	
EXPERIENCIA PROFESIONAL						
Identificación de los servicios prestados (Objeto / Naturaleza; Ubicación; Extensión; Cuantitativa)		Rol realizado	Período de ejecución		Contratista	Cliente Final
			Mes/Año	Mes/Año		
Adecuado para la función:			Firma del Técnico			
(I) LA FIRMA DEL TÉCNICO SIGNIFICA 1 - Su conocimiento y consentimiento para los datos proporcionados 2 - Su acuerdo para ser incluido en el equipo, en las actividades y niveles definidos. 3 - Su compromiso de estar disponible en el período propuesto			(II) LA OTCA se reserva el derecho de exigir, con fines de verificación, documentos, en original, que respalden la información proporcionada.			

CUADRO 04	CALENDARIO DE SERVICIOS GENERALES																												
	NOMBRE DEL OFERENTE:																												
ÁMBITO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	CALENDARIO																											
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				

CUADRO 05		PROPUESTA FINANCIERA		
		NOMBRE DEL OFERENTE:		
No. de la Orden	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1.	REMUNERACIÓN			
1.1.	Equipo Técnica – Salario u Hora Trabajada			
1.1.1.	Coordinador			
1.1.2.	Técnico en Computación			
2.	GASTOS DE VIAJES			
2.1.	Boletos aérea – tramo			
2.2.	Viáticos			
3.	OTROS GASTOS			
3.1.	Material de Consumo			
3.2.	Gastos Operacionales			
3.3.	Gastos Administrativos			
4.	GASTOS EVENTUALES			
4.1.	Fotocopias			
			TOTAL	
FECHA:	NOMBRE DEL OFERENTE:	IDENTIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		